



Banco Ganadero S.A. tiene por objeto principal cooperar y participar activamente en el desarrollo económico - financiero y social del país, fomentando el ahorro interno nacional, captando financiamientos internos y externos, facilitando económicamente la creación, expansión y desarrollo de empresas nacionales, incentivando las inversiones nacionales y/o extranjeras, cubriendo los requerimientos crediticios o financieros de los diferentes rubros productivos del país a cuyo efecto el Banco podrá realizar todas las operaciones, actos, contratos y servicios financieros permitidos por las disposiciones legales en vigencia.

PROSPECTO DE EMISIÓN

NÚMERO DE INSCRIPCIÓN DEL EMISOR EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE LA ASFI: SPVS-IV-EM-BGA-057/2000

INSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES DE ASFI: No. ASFI/DSVSC-ED-BGA-041/2016, MEDIANTE RESOLUCIÓN ASFI N° 1200/2016, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2016

DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN:

“ BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO V ”

MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BANCO GANADERO V:

Bs.70.000.000,00

(Setenta millones 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:	Bonos Subordinados Banco Ganadero V
Tipo de Valores a Emitirse	Bonos subordinados obligacionales y redimibles a plazo fijo.
Garantía:	La presente Emisión está respaldada por una garantía Quirografaria de Banco Ganadero S.A., con la limitación establecida en el inciso e) del Artículo 464 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros hasta el monto total de las obligaciones emergentes de la Emisión.
Fecha de emisión:	20 de Diciembre de 2016
Plazo de colocación de la presente emisión:	Ciento Ochenta (180) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Forma de representación de los Valores:	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (“EDV”), de acuerdo a regulaciones legales vigentes.
Forma de circulación de los Valores:	A la Orden. La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente emisión a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.
Precio de colocación Primaria:	Mínimamente a la par del Valor Nominal
Procedimiento de colocación primaria y Mecanismo de Negociación:	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Modalidad de colocación:	A mejor esfuerzo
Tipo de interés:	Nominal, anual y fijo
Periodicidad de Pago de intereses:	Para la Serie única el pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Periodicidad de amortizaciones o pago de Capital:	El capital de los Bonos Subordinados será pagado de la siguiente manera: • 4% en los cupones N° 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29. • 8% en el cupón 30
Forma de pago en Colocación Primaria de los Bonos Subordinados	El pago proveniente de la colocación primaria de los Bonos Subordinados de la presente Emisión se efectuará en efectivo.
Forma de pago de los Intereses y del Capital	En el día de vencimiento del cupón, se efectuará la amortización de capital y/o pago de intereses, contra la verificación de la relación de titularidad emitida por la EDV. A partir del día siguiente de la fecha de vencimiento del cupón, la amortización de capital y/o pago de intereses serán efectuados, contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (“CAT”) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

Serie	Clave de Pizarra	Moneda	Monto total de la Serie	Valor Nominal	Tasa de interés	Cantidad de Valores	Plazo de Emisión	Fecha de Vencimiento
“Única”	BGA-N1U-16	Bolivianos	Bs.70.000.000,00	Bs.10.000	5.90%	7.000 Bonos	5.400 días calendario	03 de Octubre de 2031
CALIFICACIÓN DE RIESGO			AA: CORRESPONDE A AQUELLOS VALORES QUE CUENTAN CON UNA ALTA CAPACIDAD DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES EN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS PACTADOS LA CUAL NO SE VERÍA AFECTADA ANTE POSIBLES CAMBIOS EN EL EMISOR, EN EL SECTOR AL QUE PERTENECE O EN LA ECONOMÍA.					
AESA RATING S.A.			EL NUMERAL 2 SIGNIFICA QUE EL VALOR SE ENCUENTRA EN EL NIVEL MEDIO DE LA CALIFICACIÓN ASIGNADA.					
AA2								

LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN.

VEÁSE LA SECCIÓN 4 “FACTORES DE RIESGO”, EN LA PÁGINA N° 65 DEL PRESENTE PROSPECTO DE EMISIÓN DE BONOS SUBORDINADOS BGA V, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO, DISEÑO, ESTRUCTURACIÓN DE LA EMISIÓN Y AGENTE COLOCADOR:



LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIA SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO DE EMISIÓN ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA.

EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE ÉL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES SON EL EMISOR Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO. LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA A LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., GANAVALORES AGENCIA DE BOLSA S.A. Y BANCO GANADERO S.A.

DICIEMBRE 2016